

## IGUALITARISMO E IMPERIO\*

William Marina

Alexis de Tocqueville predijo hace casi un siglo y medio que la creencia en el “principio de igualdad”, que era, a su entender, la característica más fundamental y significativa de la vida norteamericana, se difundiría con el tiempo por todo el mundo. Esa era de igualitarismo motivado principalmente, según Tocqueville, por el sentimiento de envidia, ha empezado a despuntar.<sup>1</sup>

En conceptos tales como “rebelión de las masas”, “rebaño”, “muchedumbre”, “deseo de poder”, “robot alegre”, “cultura sensible”, “centralización”, “burocratización” y “cesarismo”, varios sociólogos captaron algunos de los perfiles de la actual época igualitaria.<sup>2</sup> Sin embargo, el término *imperio* es el más preciso para describir el paradigma histórico en desarrollo en que nos encontramos, el cual engloba los conceptos antes mencionados.

La preocupación de muchos intelectuales del siglo XX por el fenómeno del imperialismo -que era en otro tiempo una definición secundaria de imperio-, ha oscurecido el significado original de éste. A medida que la civilización occidental se aleja del imperialismo, enfrenta en su madurez, al igual que lo hicieron las civilizaciones romana y china, el dilema del imperio como un estatismo asfixiante, centralizado y burocrático que a pesar de la abundancia material y de la posibilidad de disfrutar ampliamente del tiempo libre amenaza con despojar a la vida del goce de la libertad, de la creatividad y, finalmente, de su significado mismo.

La *igualdad*, el *igualitarismo*, el *imperio* y la *envidia*, a los cuales nos referiremos aquí como factores “I-E” (“I” de igualdad, igualitarismo e imperio y “E” de envidia), son, por consiguiente, aspectos claves de un síndrome histórico dentro del cual han evolucionado las civilizaciones.

Resulta difícil descubrir qué entendían exactamente algunos escritores por los términos *igualdad e igualitarismo*. Sir James Fitzjames Stephen, un escritor del siglo XIX que criticaba el concepto de igualdad, se lamentaba que “la igualdad es una palabra tan amplia y tan vaga que casi carece de sentido”. E incluso un defensor de la idea, R. W. Tawney, admitía que la palabra tenía más de un significado.<sup>3</sup>

---

\* Traducido de K. S. Templeton Jr. y R. M. Hartwell, *The Politicization of Society*, Indianapolis, Liberty Press. Derechos cedidos por Liberty Fund., Inc., Indianapolis, EE.UU.

<sup>1</sup> Sanford A. Lakoff, *Equality in Political Philosophy*, Cambridge, 1964, pp. 166-167.

<sup>2</sup> Las referencias, por orden, corresponden a los términos empleados por José Ortega y Gasset, Friedrich Nietzsche, C. Wright Mills, Pitirim Sorokin, Brooks Adams, Max Weber y Oswald Spengler.

<sup>3</sup> Sir James Fitzjames Stephen, *Liberty, Equality, Fraternity*, Londres, 1873, p. 201; R. H. Tawney, *Equality*, Londres, 1952, p. 35.

Aunque ambos términos suelen emplearse como si fuesen sinónimos, implican, en realidad, dos conceptos diferentes y, por lo tanto, deberían utilizarse de manera tal que resulte clara dicha distinción. En la literatura sobre el tema, aun sus críticos más severos tienden a no oponerse a la *igualdad* cuando es aplicada en dos áreas: la *igualdad de oportunidades*, en el sentido de que en una sociedad no deben existir las castas, y la *igualdad ante la ley*. La oposición se centra en torno a la tentativa de extender la idea de igualdad a otras áreas, tales como el nivel de ingresos, la propiedad y el status. Algunos autores trataron de introducir una diferenciación calificando a esa extensión de igualitarismo “radical” o “estricto”<sup>4</sup>.

En vez de utilizar los términos *igualdad* e *igualitarismo* en forma intercambiable, o de agregarles adjetivos calificativos, haremos aquí una distinción conceptual básica entre *igualdad* - de oportunidades y ante la ley -, la cual presupone que aun pueden existir diferencias en materia de ingresos, propiedad y status, e *igualitarismo*, esto es, el deseo de nivelar y erradicar así esas distinciones<sup>5</sup>.

El filósofo John Rawls demostró en *A Theory of Justice* la confusión que puede causar la falta de una distinción clara entre estos dos conceptos. Rawls concluía un capítulo sobre la envidia con un ataque a los “escritores conservadores” y sugería que el anhelo de igualdad no se basaba en la envidia sino en un sentido de justicia. Señalaba luego: “Existen sin duda formas de igualdad que nacen del sentimiento de envidia. El igualitarismo estricto, es decir, la doctrina que hace hincapié en una distribución igual de los bienes primarios, proviene posiblemente de esa inclinación natural”<sup>6</sup>.

Sin embargo, la admisión de este punto debilitó el argumento de Rawls: el único ejemplo que citaba de los “numerosos escritores conservadores” era el de Helmut Schoeck. Sin embargo, Schoeck parecía estar de acuerdo en que la envidia se relacionaba con lo que Rawls llamaba “igualitarismo estricto”. Y aunque para Schoeck la envidia era un factor en la demanda de igualdad de oportunidades y ante la ley, operaba como una “función positiva y constructiva” que él, obviamente, aprobaba. Si bien no subrayaba explícitamente la distinción que hacemos aquí entre igualdad e igualitarismo, se aproximaba bastante al hablar de “un igualitarismo cada vez más fervoroso, que es una falsa interpretación y una exageración del concepto de igualdad”. Schoeck consideraba que el sentido de justicia - un aspecto del cual es el anhelo de gozar de la igualdad de oportunidades y la igualdad ante la ley - se basaba en la legítima “envidia motivada por la indignación”, a diferencia del igualitarismo, que deriva directamente de la “envidia pura y simple”<sup>7</sup>.

El *igualitarismo* tiene a menudo una connotación negativa aun entre los defensores de la igualdad, como vimos, por ejemplo, en el comentario de Rawls antes citado. Es difícil determinar si esta connotación negativa proviene de la conciencia de una relación con la envidia y la nivelación o, en la mente de los norteamericanos, de la asociación de

---

<sup>4</sup> Hugo A. Bedau, “Radical Egalitarianism”, en Bedau (comp.), *Justice and Equality*, Englewood Cliffs, N. J., 1969, pp. 168-180; y John Rawls, *A Theory of Justice*, Cambridge, 1971, sección 81.

<sup>5</sup> La obra de Tocqueville resulta más clara si comprendemos que se refiere a ambos conceptos cuando emplea el término *igualdad*.

<sup>6</sup> Rawls, *Justice*, sección 81

<sup>7</sup> Helmut Schoeck, *Envy, A Theory of Social Behavior*, New York, 1969, p. 227.

la *igualdad* con la Declaración de la Independencia, y de la *égalité* con la violencia de la Revolución Francesa. Es algo que simplemente “sentimos” al examinar la literatura sobre el tema, debido frecuentemente a la ausencia del término *igualitarismo*, v.gr., en la *Encyclopedia of tire Social Sciences*, o en la más nueva y difundida *International Encyclopedia of the Social Sciences*, en las cuales sólo se menciona el término *igualdad*.

Si este análisis es correcto, y dado el compromiso de los norteamericanos con la igualdad, de oportunidades y ante la ley, cabe suponer que los defensores del igualitarismo continuarán hablando de igualdad, con lo cual quieren significar que su programa no difiere radicalmente del tradicional concepto de igualdad de los norteamericanos, sino que es simplemente una materialización de esa idea. Y, como es lógico presumir, los igualitarios prefieren el término “desigualdad” - con su fuerte implicación moral de que se ha violado la “justicia social” - a la palabra neutra “diferencia”<sup>8</sup>.

La envidia es una parte de la condición humana. Como factor en el desarrollo histórico y social sólo ahora ha empezado a recibir la atención que merecía desde hace mucho tiempo<sup>9</sup>. Si bien Tocqueville no analizó nunca en profundidad el sentimiento de envidia, en algunos de sus comentarios llegó a considerarlo como la principal fuerza motivadora del impulso igualitario. Sanford A. Lakoff hizo hincapié en el mismo punto, algo descuidado hasta ese entonces:

“Tocqueville trató de separar la experiencia del odio violento desatado durante el período revolucionario [francés] de la democracia misma, pero no tuvo mucho éxito [...]. La democracia había sido engendrada por la envidia y, según Tocqueville, estaría manchada siempre con los estigmas de su nacimiento. La revolución se justificaba desde el punto de vista de la ética aristocrática, pero para el populacho que la llevaba a cabo, la principal motivación era lisa y llanamente la envidia [...]. Cuando las turbas atacaban a los detentadores de privilegios, en realidad no querían protestar contra un desequilibrio, sino conquistar para sí esos mismos privilegios que siempre habían considerado intrínsecamente injustos”<sup>10</sup>.

En este contexto, la envidia puede definirse como un profundo sentimiento de odio y resentimiento hacia otra persona debido a algo que ésta posee y el envidioso no, a diferencia de los celos, esto es, el imperioso deseo de conservar para sí aquello que uno posee. Este objeto de posesión abarca un amplio espectro que va desde características físicas como la belleza, que el envidioso probablemente nunca llegará a poseer, hasta la

---

<sup>8</sup> Agradezco a Peter T. Bauer, de la Escuela de Economía de Londres, por haber señalado que en muchos casos un observador objetivo utilizaría el término “diferencia” antes que “desigualdad”. Véase, por ejemplo, Christopher Jencks et al., *Inequality, A Reassessment of the Effect of Family and Schooling in America*, New York, 1972.

<sup>9</sup> Véanse especialmente Schoeck, *Envy*, y también George M. Foster, “The Anatomy of Envy: A Study in Symbolic Behavior”, *Current Anthropology*, XIII, N° 2, abril de 1972, pp. 165-202.

<sup>10</sup> Lakoff, *Equality*, p. 167

riqueza, el status y el poder, los cuales deberían ser redistribuidos, de acuerdo con el argumento que suele invocar el envidioso, aunque a menudo sólo quiere conseguirlos para su propio provecho.

La envidia que suscitan las diferencias creadas por la igualdad es un importante factor en la demanda de igualitarismo, que es el precursor del imperio, es decir, la necesidad de implantar un estado fuerte, burocrático y centralizado que lleve a cabo el programa igualitario.

En, su definición original, el término *imperio* se refería a un “estado burocrático centralizado”. S. N. Eisenstadt señalaba al respecto: “Su connotación básica, como se pone de manifiesto en el *Imperium* latino, es la existencia de un centro relativamente fuerte [...] que extiende su autoridad sobre vastos ámbitos territoriales”<sup>11</sup>. Sin embargo, ha empezado a predominar una segunda definición, asociada con la política del imperialismo, en la cual un estado poderoso ejerce diversos tipos de controles sobre un estado más débil.

Algunos años atrás, William Langer expresó su opinión acerca del uso un tanto “laxo” y de la “mala reputación” de la palabra *imperialismo*. Al enfatizar la segunda definición, Langer reconocía que en el pasado ese término se asociaba “con ideas de poder dictatorial, gobiernos fuertemente centralizados, métodos arbitrarios de administración y, en general, con ideas de cesarismo y bonapartismo”. Lamentablemente, Langer llegaba a la conclusión de que esa definición era “ahora casi obsoleta”<sup>12</sup>.

A medida que la era del imperialismo - del control de Occidente sobre los pueblos y naciones más débiles- se acerca a su fin, es tiempo de retornar una vez más a la definición original de imperio, y reconocer que es uno de los problemas más persistentes de la historia.

La conciencia de este problema entre los pensadores norteamericanos más lúcidos precedió a la Revolución. Es sabido que los Padres Fundadores leían a Montesquieu, cuyas ideas sobre la separación de los poderes fueron una fuente importante para la incorporación de esas ideas a la constitución norteamericana. Algo menos conocido que *El espíritu de las leyes* fue su libro *Consideraciones sobre las causas de la grandeza de los romanos y de su declinación*, publicado en 1734, el cual no sólo tuvo amplia difusión, sino que ejerció gran influencia sobre Edward Gibbon y su obra *The Decline and Fall of the Roman Empire*<sup>13</sup>.

El problema giraba fundamentalmente en torno a la posibilidad de crear una sociedad libre, con suficiente poder para defenderse a sí misma sin desarrollar las tendencias centralizadoras y burocráticas que acosaron a las civilizaciones del mundo antiguo. Aunque los Padres Fundadores estaban comprometidos con la idea de una

---

<sup>11</sup> “Empire”, en *Intenational Encyclopedia of the Social Sciences*, New York, 1968, v, p. 41.

<sup>12</sup> William Langer, *The Diplomacy of Imperialism*, New York, 1935, I, p. 67.

<sup>13</sup> David P. Jordan, *Gibbon and His Roman Empire*, Urbana, 1971, p. 183 passim.

república, temían al mismo tiempo que fuera históricamente inevitable la disolución que conduciría al imperio, como había ocurrido en Roma<sup>14</sup>.

Ya en 1775, John Adams efectuó en *Novanglus* un análisis del imperio. Citando a Aristóteles, Tito Livio y Harrington, señalaba:

“La Constitución británica se asemeja más a la constitución de una república que a la de un imperio. Ellos definen una república como un gobierno de leyes, y no de hombres [...]. Un imperio es un despotismo, y un emperador es un déspota, que no está sujeto a ninguna ley o limitación, sino a su propio albedrío: es una extensión de la tiranía que va más allá de la monarquía absoluta, porque, si bien la voluntad de un monarca absoluto es ley, sus edictos deben ser certificados por los parlamentos. Ni siquiera esta formalidad es necesaria en un imperio”.<sup>15</sup>

El debate en torno al imperio continuó a lo largo de los primeros años de la república norteamericana, pero quizá con menos rigor intelectual que el desplegado por la generación de los Padres Fundadores. Los enemigos de Andrew Jackson veían en el general a un César dictatorial, mientras que sus adversarios políticos, Henry Clay y John Quincy Adams, eran comparados con Cicerón. Esta analogía demostró ser embarazosa, sin embargo, cuando también el partido whig propuso a generales como candidatos a la presidencia en la década de 1830.<sup>16</sup>

La creciente importancia del problema de la esclavitud tendió a oscurecer el debate sobre el imperio. Después de la Guerra de Secesión, el ex-vicepresidente de la Confederación, Alexander Stephens, un historiador y teórico político cuya clarividencia y discernimiento no han recibido el reconocimiento que merecen, llamó la atención sobre la guerra como un ejemplo de la tendencia hacia el imperio y la centralización:

“Si el centralismo ha de prevalecer al fin, si todo nuestro sistema de instituciones libres creado por nuestros antepasados comunes ha de subvertirse y en su lugar habrá de establecerse un imperio: si ésta ha de ser la última escena de la gran tragedia que ahora se está desarrollando, podéis tener la seguridad de que nosotros, los hombres del Sur, seremos absueltos, no sólo por nuestra propia conciencia, sino por el juicio de los hombres, de toda responsabilidad por una catástrofe tan terrible, y de toda culpa por un crimen tan grande contra la humanidad”.<sup>17</sup>

---

<sup>14</sup> Véase Richard W. Van Alstyne, *The Rising American Empire*, Chicago, 1965, especialmente el capítulo primero.

<sup>15</sup> En S. E. Morison (comp.), *Sources and Documents Illustrating the American Revolution 1764-1788*, Londres, 1962, pp. 131-132.

<sup>16</sup> Véanse R. W. Van Alstyne, *Genesis of American Nationalism*, Waltham, 1970, y Edwin A. Miles, “The Whig Party and the Menace of Caesar”, *Tennessee Historical Quarterly*, XXVII, N° 4 (1968): 361-379.

<sup>17</sup> Alexander Stephens, *A Constitutional View of the Late War Between the States*, Filadelfia, 1868-1870, II, p. 669, citado por Richard M. Weaver, *The Southern Tradition at Bay*, New Rochelle, N.Y., 1968, p. 128.

Cuando volvió a abrirse el debate en la década de 1890, se planteó esencialmente en función del imperialismo norteamericano de ultramar. A este cambio de significado se refería Langer cuando analizaba el término imperialismo. Sólo unos pocos antiimperialistas consideraron el debate sobre el imperialismo norteamericano de ultramar como un aspecto del problema más amplio del imperio.<sup>18</sup>

Por consiguiente, el imperio, como una descripción del proceso de “centralización burocrática”, recibió relativamente escasa atención durante casi todo el siglo XX. Sin embargo, aunque varios de nuestros críticos sociales más agudos empleaban una terminología diferente, describían, en el fondo, el proceso fundamental del imperio. Robert A. Nisbet llamó la atención sobre esta convergencia de ideas:

“La relación entre la ‘centralización administrativa’ de Tocqueville y lo que Weber llamaría ‘racionalización’ es, por supuesto, muy estrecha. Ambos autores percibían el conflicto entre la burocracia y los impulsos democráticos que habían contribuido a producirla [...]. La pintura que hace Tocqueville de la clase de despotismo que debían temer las naciones democráticas es casi imposible de distinguir por su tenor de la que encontramos dos generaciones más tarde en las melancólicas reflexiones de Weber sobre la racionalización administrativa. Para ambos, cualquier despotismo futuro no emergerá principalmente de los individuos o los grupos, sino del sistema democrático *per se*”.<sup>19</sup>

Los términos utilizados tanto por Tocqueville como por Weber eran precisamente aquellos que históricamente habían sido empleados en las descripciones clásicas del imperio. El pensador que quizás comprendió más claramente este proceso fue el historiador y filósofo alemán Oswald Spengler. En su opinión, conceptos como “civilización”, “cesarismo” e “imperialismo” eran virtualmente sinónimos o, según sus propias palabras: “El imperialismo es la civilización no adulterada”.<sup>20</sup> No deja de ser una de las ironías de la historia que Occidente, con su creciente sentido de poder, haya rechazado el concepto spengleriano de “decadencia”, por considerarlo irremediamente erróneo. Sólo una sociedad literalmente “obsesionada” por el poder podía ser incapaz de comprender lo que revelaba aun la lectura más superficial de la obra de Spengler: cuando éste habla de decadencia se refiere a la decadencia de la libertad y la creatividad, mientras que el grado de poder inherente a la “civilización” es enorme.<sup>21</sup>

---

<sup>18</sup> Véase William Marina, “Opponents of Empire: An Interpretation of American Anti-Imperialism, 1898-1921”, disertación doctoral, Universidad de Denver, 1968.

<sup>19</sup> Robert A. Nisbet, “Alexis de Tocqueville”, en *Int. Ency. Soc. Sci* XVI, p. 91. Nisbet señalaba, además, que: “La democracia ejerce inevitablemente una influencia aceleradora sobre la burocracia [...]. Para Tocqueville, la relación entre la centralización burocrática y el igualitarismo social no sólo era histórica, sino también funcional. Todo aquello que erosiona la jerarquía social, el regionalismo y el localismo está destinado a intensificar la centralización del estado. A la inversa, todo aquello que promueve el desarrollo de la centralización política -la guerra, la ambición dinástica y la revolución-, está destinado a acelerar la nivelación social”.

<sup>20</sup> Oswald Spengler, *The Decline of the West*, New York, 1972, p. 38.

<sup>21</sup> John F. Fennelly, *Twilight of the Evening Lands: Oswald Spengler - A Half Century Later*, New York, 1972, especialmente la última parte.

Juntamente con el desarrollo del síndrome de los factores “I-E” se produce un cambio correspondiente en la fuente de los valores o de la ley. En su esfuerzo por comprender el origen del impulso hacia la igualdad, por ejemplo, y lo que en este ensayo llamamos igualitarismo, “Tocqueville no partía de la premisa de que la igualdad era un principio irreductible”.<sup>22</sup>

La igualdad, el igualitarismo y la democracia, v.gr., sea cual fuere la forma en que los definimos, son todos valores secundarios o derivados: en otras palabras, son justificados como aspectos de un sistema más fundamental de valores o leyes. Sólo existen tres fuentes de las cuales pueden derivar, en última instancia, los conceptos de valor o de ley. La primera de ellas es la ley sobrenatural. Un valor o una ley lo es porque es una parte del plan de Dios, comunicado al resto de la humanidad a través de sus instrumentos especialmente elegidos. La segunda fuente es el derecho natural o las leyes de la naturaleza. Algo es así porque usando la razón, la experiencia y la experimentación, parece responder a la naturaleza de las cosas o, en otras palabras, concuerda con la naturaleza tal como el hombre la entiende. La tercera fuente es el derecho positivo o la ley del estado. Una ley o un valor lo es simplemente porque lo decide así el estado. En las sociedades republicanas o democráticas, tales decisiones descansan en la voluntad de la mayoría, que es considerada el árbitro final de aquello que *está bien*. Este juicio suele vincularse al mismo tiempo con el utilitarismo y el pragmatismo al sugerir que lo que está bien es aquello que parece “funcionar” adecuadamente para la mayoría o proporciona el mayor grado de felicidad para el mayor número de personas.

Si bien los tres conceptos de valor existieron siempre en todas las sociedades, y algunos pensadores trataron de combinarlos en una jerarquía coherente, tienden a adquirir prominencia en un orden relacionado con los factores “I-E”. Las sociedades inician su desarrollo con un sistema básico de valores derivado de la ley sobrenatural. El derrumbe del feudalismo y el crecimiento de la igualdad se producen debido al desarrollo del derecho natural.

El igualitarismo y el imperio se caracterizan por la creciente aceptación del derecho positivo y la creencia en el estado como fuente última de todo valor y toda ley.<sup>23</sup>

La comprensión de los factores “I-E” y su relación con las fuentes de valor proporciona una base a partir de la cual se puede observar desde una perspectiva histórica el desarrollo de ese síndrome. El anhelo de igualdad fue un factor esencial que condujo a la destrucción de las relaciones feudales y al desarrollo de estructuras sociales más móviles y abiertas, que caracterizaron el surgimiento de las grandes civilizaciones a lo largo de la historia.

Desde el punto de vista funcional, dicha igualdad significó el desarrollo de un mercado relativamente libre, en el cual los individuos podían intercambiar ideas, bienes y

---

<sup>22</sup> Lakoff, *Equality*, p. 166.

<sup>23</sup> Un ejemplo sucinto de este punto de vista es el famoso brindis de Stephen Decatur: “A mi país, con razón o sin ella”. Una crítica de esa opinión se encuentra en J. Q. Adams a John Adams, agosto 1, 1816. J. Q. Adams, *Writings*, N. Y., 1913-1917, VI, p. 62

servicios sin ninguna clase de trabas. Sin embargo, el talento y la inteligencia no se correlacionan necesariamente con la riqueza y el status, y no todo el mundo es capaz de ascender a la cúspide de la sociedad. Si bien el aumento general de la abundancia eleva mucho el promedio, la distancia entre el nivel más alto y el más bajo puede ampliarse considerablemente.

El igualitarismo latente en el impulso hacia la igualdad empieza ahora a afirmarse. El argumento igualitario en pro de la “justicia social”, invocado por algunos líderes religiosos, intelectuales laicos y políticos, es, en esencia, un programa que se basa en la nivelación del ingreso, la propiedad y el status, y se opone fundamentalmente a la idea de igualdad. La continua demanda de una mayor igualdad suele utilizarse como un conveniente tema de discusión tras el cual el igualitarismo puede encubrir la verdadera naturaleza de su programa.

La búsqueda de justicia es impulsada por la existencia de numerosos privilegios económicos y sociales derivados del antiguo y, en muchos casos, permanente acceso al aparato del estado de diversos grupos o intereses que operan en el seno de la sociedad. Probablemente, algunos defensores del igualitarismo son sinceros cuando proclaman su inquebrantable fe en que una sociedad más equitativa emergerá de un programa de nivelación puesto en vigor por el estado, antes que del cercenamiento del poder del estado. Sin embargo, para muchos de esos defensores el igualitarismo enmascara, simplemente, el envidioso deseo de reemplazar a aquellos que están en lo alto de la pirámide social, independientemente de que la encumbrada posición que ocupan derive de privilegios otorgados por el estado o resulte de un nivel superior de capacidad personal y/o de un trabajo duro, arduo y constante. A lo sumo, los igualitarios admitirán que dicho éxito se debe sólo al factor “suerte”.<sup>24</sup>

La pregunta significativa es la siguiente: ¿Por qué un gran número de personas llega a creer que la justicia sólo se puede alcanzar por medio de la creciente intervención del estado? Esta creencia se debe, en gran medida, a la abrumadora aceptación del estado como fuente de los valores y de la ley. La sociedad no sólo busca soluciones dentro del paradigma definido por el estado: también le resulta difícil considerar que el estatismo está en el centro del problema.

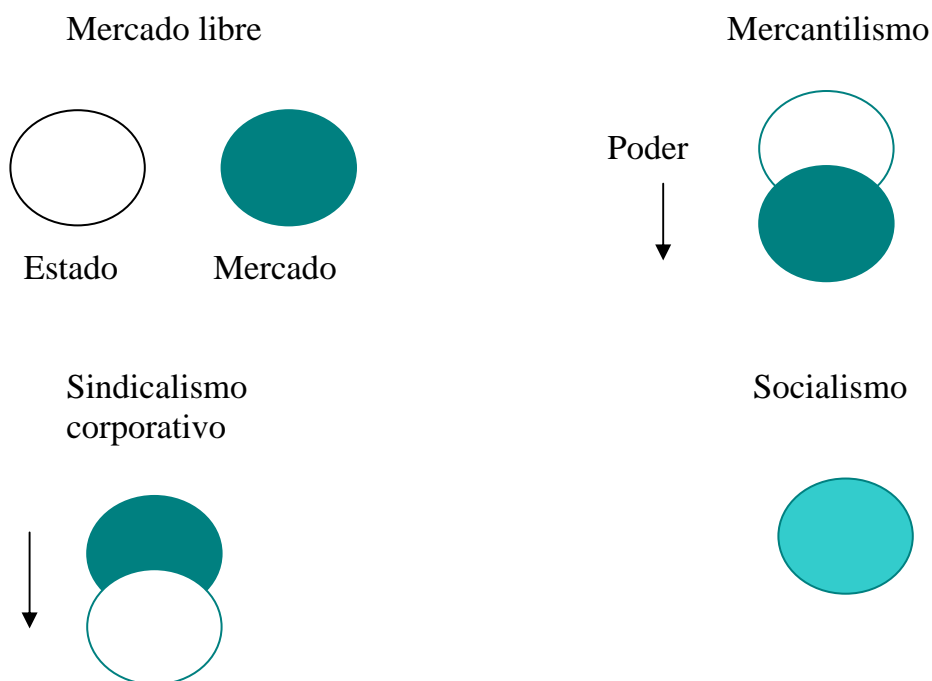
La idea del estado emerge, como sucede con ciertos aspectos de la economía de mercado, con el derrumbe del feudalismo. Los estatistas desarrollan una política que en Occidente recibe el nombre de mercantilismo, esto es, una política bajo la cual el estado permite la existencia de la propiedad privada, pero quienes controlan el estado utilizan su poder para regular y dirigir la economía con el fin de asegurar el bienestar general de toda la sociedad. Con monopolios o sin ellos, dicho sistema es inherentemente inestable y tiende a encaminarse hacia el sindicalismo corporativo, en el cual diversos intereses económicos se valen del estado para sus propios fines. La crítica del sistema proviene de

---

<sup>24</sup> Esta es la explicación que da Jencks del éxito en *Inequality*. Schoeck analiza en *Envy* el factor “suerte” como un mecanismo de protección en sociedades dominadas por la envidia. Éste es, por supuesto, el sentido central de la conocida historia del “huevo de Colón”.



tres fuentes: quienes quieren reformar el sistema para volver a un mercantilismo responsable, quienes quieren reemplazar el sistema e ir más allá del mercantilismo para llegar a la abolición de la propiedad privada en muchas áreas de la economía, y quienes consideran que el problema básico es el creciente poder del estado.



Las cuatro economías políticas que acabamos de mencionar se comprenderán mejor si representamos la economía, o el mercado, por una bola de billar negra y el estado por una bola de billar blanca. En el modelo de mercado libre, el estado no interviene en la economía: su principal función consiste en mantener el imperio de la ley. En el modelo mercantilista, el impulso (representado en la figura por una flecha) parte de la bola política blanca y trata de utilizar la economía para asegurar el “bienestar general”. El área de interpenetración (área sombreada), sea cual fuere su dimensión, se encuentra bajo el control del estado. A la larga, el poder tiende a fluir hacia la burocracia que administra al estado y a alejarse de los políticos. En el modelo sindicalista corporativo, los intereses económicos definen en grado creciente el sistema. Hay que señalar, sin embargo, que éste es dominado por los intereses comprendidos dentro del área de interpenetración y no por los que operan todavía en el área del mercado, aunque en este modelo el área del mercado aparece en la parte superior. En el modelo socialista, el mercado ha sido eliminado y está sujeto al control total de la autoridad política.<sup>25</sup>

<sup>25</sup> He utilizado la terminología de William Appleman Williams, especialmente el “sindicalismo corporativo”. El concepto es similar al “liberalismo de los grupos de interés” de Theodore Lowi, o al “capitalismo político” de Gabriel Kolko. La idea de las bolas de billar aparece en W. A. Williams, *The Tragedy of American Diplomacy*, New York, 1962, pp. 71-72.

La democracia conduce obviamente al igualitarismo masivo, mientras que el gobierno representativo lleva al desarrollo del sindicalismo corporativo, porque la elección de representantes brinda a los intereses económicos la fácil oportunidad de ejercer presión sobre el proceso legislativo a través de su influencia y su dinero. Esto explica la permanente atracción que sienten los presuntos reformadores por la figura de un “César” que se colocaría por encima y más allá de tales intereses. La capacidad de los intereses económicos de “comprar” el aparato mercantilista regulador empuja cada vez más a los reformadores hacia una posición socialista.

Por lo tanto, el sistema tiende hacia el imperio. El poder centralizado del estado se considera esencial para hacer frente a los “males” del sistema existente. Esto sugiere, a su vez, que hay una burocracia capaz de manejar una sociedad cada vez más compleja. Tanto los políticos como los intelectuales consideran que esa burocracia racionalizada basada en el mérito es el medio adecuado para controlar el poder de los “intereses creados”. En última instancia, sin embargo, el objetivo de toda burocracia es protegerse a sí misma por encima de todo lo demás. Se genera entonces una lucha por el poder entre el gobernante, la burocracia, los intereses económicos y el pueblo en general, lucha que suele complicarse por la intervención de los militares como grupo separado y distinto dentro del aparato estatal.

La crisis se desencadena cuando la economía ya no es capaz de producir lo suficiente para satisfacer el voraz apetito de aquellos grupos que tienen acceso al estado. El caso clásico es el de la China agraria, donde el sistema “exprimió” los recursos existentes conduciendo a la crisis, la rebelión y la iniciación de un nuevo ciclo. La increíble abundancia producida por la industrialización puede posponer la crisis, pero no altera los perfiles fundamentales del proceso.

La idea de poder y de control fascina a los intelectuales y a los políticos. Como el mandarín, cuyas largas uñas revelaban su aversión al trabajo físico y su posibilidad de eludirlo, muchos políticos e intelectuales muestran una aversión innata hacia la economía de mercado, con su énfasis en el trabajo, el riesgo empresarial y el dinero. A través de la regulación económica, la burocracia racionalizada no sólo promete seguridad y el fin de la injusticia, sino también el cercenamiento de la “brutal” y “antisocial” competitividad concomitante con el mercado libre. Uno de los grandes atractivos de la burocracia racional es que, al eliminar la competencia, promete también erradicar la envidia. Pero al perder las posibilidades de creatividad que le brinda el mercado libre, la burocracia no tiene ningún medio para definir el mérito. A lo sumo, se establece un sistema de símbolos relevantes, como por ejemplo, los exámenes sobre la doctrina de Confucio, o el doctorado en los países de Occidente. Tales élites cada vez, más artificiales, o bien siguen siendo exclusivas, rechazando la igualdad y generando envidia, o bien rebajan el nivel de los estándares de excelencia (sean cuales fueren los que hayan conservado), en respuesta a las continuas presiones igualitarias. Si bien el fin ostensible de la burocracia es inicialmente la promoción de la igualdad, termina por conducir inevitablemente al igualitarismo. Por consiguiente, los perfiles del imperio se entrelazan inexorablemente con la envidia y el igualitarismo. Podemos examinar todo el síndrome de los factores “I-

E” tal como se desarrolló en la antigüedad en Grecia y Roma, en China y en los modernos países de Occidente, especialmente en los Estados Unidos.

La idea de igualdad penetró en todo el tejido de la sociedad griega. Alfred E. Zimmern hace notar al respecto: “La igualdad de tierras y la igualdad de derechos eran tradiciones persistentes, profundamente arraigadas en la vida griega [...]. Pero esa igualdad respecto de las tierras no se mantenía durante mucho tiempo [...] y menos en una sociedad en la cual la tradición de igualdad estaba fuertemente desarrollada”.<sup>26</sup> Aunque la creencia en la ley sobrenatural derivada de los dioses nunca desapareció por completo, pasó a ocupar una posición subordinada, o a combinarse, en los escritos de los grandes filósofos y dramaturgos, con la idea del derecho natural. La igualdad estaba atada a la ley natural, por ejemplo, en *The Trojan Women*, donde Jaeger señala que Eurípides “describe la igualdad, base de la democracia, como la ley, que se manifiesta cientos de veces en la naturaleza, y a la que el hombre mismo no puede escapar”.<sup>27</sup>

Como Jenofonte, el famoso escritor Toynbee brindó una fascinante visión del proceso en virtud del cual la igualdad se extendió incluso a la institución de la esclavitud. “Los esclavos [...] gozan de un grado extremo de libertad en Atenas, donde es ilegal agredirlos, y no tienen obligación de ceder el paso a nadie [...]. El proletariado libre no está mejor vestido que los esclavos [...] éstos pueden llevar una vida de lujo y en algunos casos tienen una posición muy encumbrada.”<sup>28</sup>

La creciente igualdad dio lugar a diferencias cada vez mayores en la situación económica, las cuales proporcionaron a su vez la base para un fuerte igualitarismo en el cual la envidia era un factor significativo<sup>29</sup>. El movimiento culminó en una serie de legisladores “visionarios” que surgieron en toda Grecia, entre los cuales Licurgo de Esparta y Solón de Atenas son los más conocidos. “En la obra de todos estos legisladores podemos detectar una característica común: el intento de restaurar la unidad del estado restringiendo el uso de la riqueza.” Y mientras que la elaborada fórmula igualitaria de Esparta prescribía no sólo el estilo de vida, sino hasta el tipo de alimentos que había que consumir, Atenas aplicaba también un código bastante riguroso. Por otra parte, “en ambos casos el objetivo era el mismo [...] remediar las desigualdades creadas por la riqueza [...] no simplemente [...] [a través de las leyes] [...] sino haciendo que el rico se pareciera lo más posible al pobre.”<sup>30</sup>

La solución igualitaria de Licurgo fue un monumental esfuerzo por hacer retroceder el reloj de la historia. La medida de su éxito está dada por el hecho de que Esparta llegó a ser el prototipo del estado militar económicamente estancado. Licurgo creía que “la concentración de la tierra en manos de los ricos” era la principal causa del desorden que imperaba en, Esparta. Para remediar esa situación proponía terminar con “el lucro competitivo, la codicia y el lujo”. Por lo tanto, procedió a traspasar toda la tierra a

<sup>26</sup> The Greek Commonwealth, Londres, 1931, pp. 88-89.

<sup>27</sup> Werner Jaeger, *Paidein*, New York, 1945, I, pp. 323-324

<sup>28</sup> Arnold Toynbee, *Greek Civilization and Character*, New York, 1953, p. 43.

<sup>29</sup> S. Ranulf, *The Jealousy of the Gods and Criminal Law at Athens*, Copenhagen, 1933, I, p. 117, citado por Schoeck en *Envy*, p. 119.

<sup>30</sup> Zimmern, *Commonwealth*, pp.130-131.

la *polis* para su redistribución, y entregó parcelas iguales a cada espartano. Como el dinero era la raíz de todos los males, “retiró de la circulación todas las monedas de oro y plata, emitiendo en su lugar una tosca moneda de hierro, demasiado pesada y difícil de manejar, cuyo valor era además tan pequeño que desalentaba su acumulación o cualquier otro uso indebido”, como desarrollar, por ejemplo, una amplia actividad comercial.<sup>31</sup>

En tales circunstancias, se restringió severamente la igualdad de oportunidades y la igualdad ante la ley en un mercado relativamente libre. Incluso en Atenas, la presunta aristocracia que defendieron Platón y Aristóteles no era una aristocracia tradicional “sino sólo un conjunto de oligarquías temporarias que habían surgido principalmente como una reacción ante las democracias”. Simplemente estaba constituida por “hombres adinerados que se habían apoderado de la *polis* como un acto de autodefensa. Estos oligarcas trataban de que el peso del estado recayera sobre los demás, mientras se reservaban para sí sus cargos jerárquicos y sus beneficios”.<sup>32</sup> “La igualdad ante la ley” -el slogan de los oligarcas-, era un enunciado vacío destinado a enmascarar el control que ejercían sobre el estado para defender sus propios intereses.<sup>33</sup>

En *Historia de la guerra del Peloponeso* Tucídides relata brillantemente cómo la guerra se entrelazaba, tanto con la crisis del imperio como con el impulso igualitario de las masas y de sus demagógicos líderes expansionistas. No hay una descripción más vivida y ajustada de la degradación de Atenas y de la arrogancia del poder y del derecho positivo estatista característicos del imperio que el discurso que los atenienses dirigieron a los melinos antes de conquistarlos, de exterminar a todos los varones, vender como esclavos a mujeres y niños y establecerse en esa región:

“En cuanto a nosotros, no los importunaremos con falsos pretextos [...] no les diremos que tenemos derecho a conservar nuestro imperio, o que ahora los atacamos debido al daño que ustedes nos han causado [...] no los importunaremos con un extenso discurso que no sería creído por nadie [...] puesto que ustedes saben tan bien como nosotros que el derecho, en los tiempos que corren, es sólo un problema que se plantea entre iguales, es decir, entre hombres que tienen igual poder, mientras que los fuertes hacen lo que pueden, y los débiles sufren lo que deben sufrir”.<sup>34</sup>

En realidad, en el fraccionado mundo de los griegos, la libertad fue destruida mucho antes de que los conquistaran los macedonios. El imperio de Alejandro era una expansión militar que fue posible por un prolongado proceso evolutivo interno.

El largo período de la historia romana ofrece un ejemplo aun más ilustrativo del funcionamiento de los factores “I-E”. En el mundo antiguo, Roma se distinguió en épocas

---

<sup>31</sup> Stringfellow Barr, *The Will of Zeus*, Filadelfia, 1961, pp. 57 y 67.

<sup>32</sup> Jacob Burckhardt, *History of Greek Culture*, Londres, 1963, pp. 55-56.

<sup>33</sup> Zimmern, *Commonwealth*, pp. 92-93.

<sup>34</sup> Libro V, párrafo 89, muchas ediciones. Los grandes experimentos comunistas igualitarios se llevaron a cabo en el mundo helenístico bajo conductores como el rey Agis IV, después de que en el mundo antiguo el liderazgo había pasado claramente a Roma.

muy tempranas de su historia por la importancia que daba al concepto de derecho. Hacia fines de la era helenística esto había producido una metamorfosis en la situación de las mujeres. La igualdad de la mujer trascendió el ámbito político, extendiéndose a la vida económica, y en algunas ocupaciones como la plomería las mujeres llegaron a predominar. La tasa de divorcios aumentó muchísimo, y el poder “del *pater familias*, sacudido hasta sus cimientos, finalmente fue barrido por completo”. “El manso y sumiso esposo romano se había convertido ya en un personaje de comedia en los heroicos tiempos de la Segunda Guerra Púnica”. Este cambio en las relaciones familiares provocó la amarga protesta de Catón el Censor. “Todos los demás hombres dominan a las mujeres, pero nosotros, los romanos, que dominamos a todos los hombres, somos dominados por nuestras mujeres.”<sup>35</sup> La igualdad había avanzado hasta el punto de que en las postrimerías del imperio la mujer que contraía matrimonio conservaba sus bienes, y el hombre “ni siquiera tenía derecho, legalmente, al usufructo de los ingresos o rentas provenientes de aquéllos”.<sup>36</sup>

Como en el caso de Grecia, el creciente grado de igualdad terminó por producir grandes diferencias de riqueza. En la larga lucha entre patricios y plebeyos por el control del estado, empezó a tomar forma un programa igualitario. Con el transcurso de los años se hicieron varios intentos, tales como las leyes de Licinio Estolón y Sextio Laterano del año 367 a.C., para poner un límite a la posesión de riqueza, “pero estas leyes fueron ignoradas o violadas del mismo modo que siempre se hizo caso omiso de las leyes suntuarias que trataban de restringir el lujo personal en materia de ropa, alimentos, joyas y carruajes”.<sup>37</sup>

Después de la terminación de las Guerras Púnicas el historiador Polibio hizo una evaluación pesimista que resultó profética a la luz de la guerra civil siguiente, que se prolongó durante casi un siglo. En efecto, escribió en el año 150 a.C. que una nación “después de evitar grandes peligros” y de alcanzar “un alto grado de prosperidad y poder incontestable” suele desarrollar “un estilo de vida ostentoso y extravagante” que “prueba el comienzo de un deterioro”. El pueblo “llega a convencerse de que está siendo engañado por algunos hombres movidos por la codicia” y “en su apasionado resentimiento [...] se negará a seguir obedeciendo por más tiempo, o a contentarse con compartir los mismos poderes con sus líderes, y exigirá para sí todo el poder o gran parte de él”.<sup>38</sup>

La crisis se precipitó a raíz de los esfuerzos realizados por Tiberio Graco en el año 133 a.C. para restablecer las leyes agrarias de Licinio Estolón y Sextio Laterano. La historia de la violenta guerra civil que se desencadenó debido a las acciones de los Gracos y se prolongó en forma intermitente hasta el triunfo de Augusto César es, por supuesto, bien conocida. El problema en discusión era quién controlaría el estado y con qué propósito. A la larga, la victoria fue para aquellos que propugnaban la implantación

---

<sup>35</sup> Las citas son tomadas de Amaury de Riencourt, *The Coming Caesars*, New York, 1957, pp. 288-89, 367-68. Véase también “Kinship and Political Power in First Century Rome”, en Robert A. Nisbet, *Tradition and Revolt. Historical and Sociological Essays*, New York, 1968, pp. 203-224.

<sup>36</sup> Martin P. Nilsson, *Imperial Rome*, New York, 1966, pp. 217-218.

<sup>37</sup> F. R. Crowell, *The Revolutions in Ancient Rome*, New York, 1943, p. 83.

<sup>38</sup> *Ibíd.*, pp. 75-76

de una política que prometía el reparto del rico botín de las guerras expansionistas, junto con un programa igualitario de bienestar en el propio país. Julio César, por ejemplo, “ayudó a los deudores en el año 49 a.C., cancelando los intereses vencidos y no pagados, y los acreedores tuvieron que aceptar el pago de la propiedad tal como había sido valuada antes de la inflación”. Theodor Mommsen comentaba al respecto: “César hizo lo que pudo para moderar la terrible omnipotencia del capital”.<sup>39</sup>

En el imperio, mientras el emperador trataba de identificarse con los dioses y, por lo tanto, con la ley sobrenatural, era evidente para los pensadores más lúcidos que el “derecho” descansaba esencialmente en el César, en el poder del ejército y en el aparato estatal.<sup>40</sup> En cierto sentido, el imperio puede entenderse mejor como un intento de oponerse a la larga era de violencia generada por el impulso igualitario. El emperador procuraba equilibrar el deseo igualitario de nivelación de las masas con el codicioso propósito de diversos grupos económicos de utilizar el estado para obtener grandes riquezas y ponerlas a buen recaudo recurriendo a la política de contraponer esas fuerzas a las del ejército y la burocracia civil. A pesar de las enormes tensiones generadas dentro de semejante sistema, y de la incapacidad del derecho positivo de proporcionar un adecuado cemento social, la estructura se mantuvo durante un tiempo increíblemente largo, pero al fin se desmoronó porque la crisis se vio exacerbada por presiones ajenas al imperio.

En el actual debate sobre la conveniencia de crear o no un ejército voluntario, la experiencia romana proporciona algunas ideas útiles. En un amplio estudio sobre el ejército romano, Martin P. Nilsson señalaba: “Los antiguos estados eran como todas las repúblicas por cuanto tenían un sistema de servicio obligatorio universal”. Y agregaba:

“La transición del ejército romano de un ejército basado en el servicio obligatorio a un ejército profesional, unas generaciones antes de la aparición de Augusto, fue el preludio al paso de Roma de la forma republicana a la monárquica [...]. El ejército ya no abrigaba ningún sentimiento hacia el estado y sus ciudadanos: sólo se sentía ligado a la profesión, a los beneficios que ésta le reportaba y al comandante que sabía cómo ejercer sobre él su influencia personal”.<sup>41</sup>

El crecimiento de la “burocracia centralizada” también explica en parte la crisis del imperio. W. C. Beyer llega a la siguiente conclusión:

“El servicio civil romano se convirtió por fin en una carga gravosa y opresiva. También reglamentó excesivamente la vida económica del pueblo, sometiéndolo al pago de pesados gravámenes destinados a mantener a un creciente número de funcionarios imperiales. Bajo esta

---

<sup>39</sup> Citado en Riencourt, *Caesars*, p. 249.

<sup>40</sup> Chester Starr analiza brillantemente todos los aspectos aquí mencionados en *Civilization and the Caesars*, New York, 1965.

<sup>41</sup> Nilsson, *Rome*, pp. 282-283.

doble frustración, la ciudadanía romana sufrió el mismo derrumbe espiritual que abatió a sus predecesores egipcios bajo el reinado de los ptolomeos. La industria y la agricultura languidecieron, la población disminuyó, e incluso el ejército se debilitó a tal punto que no pudo seguir conteniendo a los bárbaros que ejercían presión sobre las fronteras de la nación. En realidad, el servicio civil romano, que al principio había sido el principal instrumento del imperio para asegurar la paz y la prosperidad del mundo romano fue, en sus últimas etapas, una de las principales causas de la caída del imperio”.<sup>42</sup>

Los factores “I-E” y las cambiantes fuentes de valores se entrelazan con las interpretaciones de la caída de Roma sugeridas por estudiosos como M. Rostovtzeff y Chester G. Starr. Rostovtzeff comienza su análisis señalando: “Uno de los fenómenos más notables de la vida económica fue la rápida depreciación de la moneda y el incremento todavía más acelerado de los precios”. Si la plata sufrió una depreciación, el oro, literalmente hablando, desapareció. Se implantó un sistema de moneda “fiduciaria” que carecía prácticamente de valor, y sólo era aceptada porque el estado obligaba al pueblo a hacerlo. “La depreciación de la moneda se relacionaba estrechamente con el aumento de los artículos de primera necesidad.”<sup>43</sup>

La carga impositiva y la confiscación afectaban especialmente a las ciudades donde se centraba el desarrollo económico. “Como es natural, los principales perjudicados [...] eran los hombres que, aunque no muy ricos, pertenecían a la clase acomodada, y aquellos relativamente honestos.” Rostovtzeff hacia notar, en un pasaje que recuerda el libro *Atlas Shrugged*, escrito años más tarde por otra émigrée rusa, Ayn Rand: “Esos hombres [pertenecientes a la clase media alta] perdieron sus bienes, fueron degradados y tuvieron que huir, viéndose obligados a vivir ocultos en distintas partes del país”. Quienes lograban fama y fortuna dentro de ese sistema “eran los hombres ricos e inescrupulosos que tenían los medios y la astucia necesaria para sobornar a los funcionarios y cimentar su propia prosperidad a costa del infortunio de sus colegas más pobres y honrados”.<sup>44</sup> Casi la única luz de esperanza era que hacia el siglo IV el aparato estatal y policial se había vuelto tan inepto que era relativamente fácil “ocultarse” y retornar del exilio.<sup>45</sup>

El estado se valía del ejército, compuesto en gran medida por campesinos semibárbaros, para atacar duramente a la clase empresarial urbana, responsable de la mayor parte de la actividad económica. Lamentablemente, el ejército igualitario era cada vez más difícil de manejar. “Las fuerzas impulsoras”, sostenía Rostovtzeff, “eran la envidia [la bastardilla es mía] y el odio, pero el ejército no tenía ningún programa positivo”. El ejército llegó a darse cuenta de que compartía en muy pequeña medida la riqueza adquirida y defendida a menudo a través de sus esfuerzos, y a costa de la muerte

---

<sup>42</sup> W. C. Beyer, “The Civil Service in the Ancient World”, en S. N. Eisenstadt (comp.), *The Decline of Empires*, Englewood Cliffs, N. J., 1967, p. 50.

<sup>43</sup> M. I. Rostovtzeff, *Social and Economic History of the Roman Empire*, Oxford, 1953, I, pp. 470-471.

<sup>44</sup> Ibid.

<sup>45</sup> Starr, *Caesars*, p. 368.

de muchos de sus soldados. En consecuencia, “la oscura sumisión que durante siglos había sido la modalidad típica” del soldado-campesino “fue transformándose gradualmente en un agudo sentimiento de odio y envidia” hacia los habitantes de la ciudad. Cuando el ejército debía intervenir para sofocar alguna revuelta urbana, solía hacer más estragos que los que estaba destinado a prevenir.

Según la tesis de Rostovtzeff, “la envidia y el odio” hacia la ciudad fueron las causas fundamentales, y “el antagonismo entre la ciudad y el campo fue la principal fuerza que impulsó la revolución social en el siglo III”, la cual destruyó la estructura interna del imperio.<sup>46</sup> Un análisis semejante - con la diferencia de que no menciona en absoluto el sentimiento de envidia, y se inclina por la victoria de las fuerzas del campo- es el que proponen hoy muchos revolucionarios de los países pobres, y se puso especialmente de manifiesto en el muy publicitado discurso que pronunció hace algunos años el líder chino, mariscal Lin Piao.

Los excesos de los campesinos-soldados romanos no condujeron al triunfo de ese grupo incipiente. El sistema establecido por el emperador Diocleciano, quien “se elevó desde la esclavitud hasta la jerarquía real a los 39 años”, logró introducir alguna apariencia de orden.<sup>47</sup> Empero, si la república fue el primer acto del drama romano, y el imperio el segundo, este tercer acto era estructuralmente diferente, aunque todavía se empleaba el término imperio, y quizá sería más adecuado calificarlo de “despotismo oriental”. La nueva burocracia gobernante entabló muy pronto estrechas relaciones con el sector “más rico y poderoso” de la clase alta. “La clase que iba desapareciendo era la clase media, integrada por los activos y frugales ciudadanos de las mil ciudades del imperio, que constituían el eslabón entre las clases alta y baja.” Es poco lo que se sabe de esta clase, salvo que “con el paso del tiempo estuvo cada vez más oprimida y, desde el punto de vista numérico, se fue reduciendo progresivamente”. Por lo tanto, “un movimiento impulsado al comienzo por la envidia y el odio, y que para alcanzar sus propósitos recurrió luego al asesinato y la destrucción, terminó por hundirse en una depresión espiritual tan profunda que cualquier condición estable parecía ser preferible a ese interminable estado de anarquía”.<sup>48</sup> Muchos aceptaron el colapso final del imperio “sin mayor pesar”, y otros, que habían frecuentado a los hunos, consideraron que su sociedad era “mucho mejor” que la de Roma.<sup>49</sup>

Ni siquiera China, una sociedad que según la opinión de algunos desconocía las ideas de igualdad e igualitarismo, estaba exenta del desarrollo del síndrome de los factores “I-E”. En tiempos de la dinastía Ch'in, la antigua aristocracia feudal había sido eliminada. El confucianismo, el legalismo y el taoísmo fueron intentos de hacer frente al derrumbe del viejo orden.

La presión en favor de la igualdad de oportunidades y de la igualdad ante la ley fue un factor en este proceso. Mientras que el confucianismo y el legalismo aceptaban al

---

<sup>46</sup> Rostovtzeff, *Empire*, I, pp. 495-97.

<sup>47</sup> Brooks Adams, *The Law of Civilization and Decay*, New York, 1955, p. 29.

<sup>48</sup> Rostovtzeff, *Empire*, I, p. 501.

<sup>49</sup> Starr, *Caesars*, p. 365.



estado, “no estaban de acuerdo en cuanto al problema de elevar la ley a la universalidad [el punto de vista legalista]. No era la legalidad la que dividía al confucianismo y al legalismo, sino la igualdad ante la ley”.<sup>50</sup> Ambos sistemas iban más allá de una orientación de los valores basada en la ley sobrenatural. El confucianismo se aproximaba al derecho natural, puesto que subrayaba la importancia de vivir “en armonía” con la naturaleza, mientras que el legalismo era el epítome del derecho positivo. Estas dos filosofías estatistas se oponían al taoísmo, el cual, aunque funcionaba también dentro del marco de la ley natural al enfatizar la idea de “el camino”, rechazaba la idea del estado. Étienne Balazs calificaba el pensamiento de taoístas como Pao Ching-yen de “anarquismo libertario”. Lamentablemente, el enorme poder ejercido por el estado empujó a los mejores pensadores taoístas hacia una posición cada vez más nihilista.<sup>51</sup>

La igualdad ante la ley, prometida por los legalistas, fue un importante factor en el triunfo de esa idea, en la unificación del país, y en el establecimiento del imperio bajo Shih Huang-ti. Con la fundación de una nueva dinastía y la repetición del ciclo a lo largo de los siglos, la redistribución de la tierra a los campesinos continuó siendo una demanda constante.

Sea cual fuere el alcance de esa redistribución, pronto surgieron diferencias, ya que algunos hombres se ingeniaron para acumular más riquezas que otros, sea gracias a sus propios esfuerzos o a través del acceso al aparato del estado. Esta situación provocó resentimiento y envidia, lo cual reflejaba también la tensión existente entre la ciudad y el campo, que puede observarse asimismo en otras civilizaciones.

La orientación agraria de los confucianos enfatizaba su “caballescaca” aversión a la economía de mercado libre. Esta aversión fue especialmente evidente en el caso de reformadores radicales como Wang An-shih, cuyo masivo programa de regulación estatal era una reacción a la urbanización y a la creciente economía de mercado del siglo XI.

En su famoso “Memorial de las Diez Mil Palabras”, Wang atacaba la opulencia y el materialismo cada vez más acentuados de la sociedad. Lamentablemente, los pobres no sólo “envidiaban” a los ricos: también se esforzaban por “emularlos”. La solución propuesta por Wang, que nunca se llevó a cabo plenamente, habría significado la implantación de una economía dirigida que hubiera ido mucho más allá del amplio control de los monopolios y la propiedad ejercido ya por el estado. De acuerdo con un plan masivo de nivelación igualitaria, Wang quería inspeccionar todas las mercaderías y castigar a aquellas personas que producían “artículos inútiles, extravagantes o de carácter inmoral”. Con el aumento de los impuestos, muchos de los artesanos y comerciantes que fabricaban y comercializaban esos artículos “se verían obligados a regresar al campo” y de ese modo “no habría escasez de alimentos”.<sup>52</sup>

Impresiona realmente no sólo la perdurabilidad del imperio chino, sino la forma en que la burocracia confuciana mantuvo el control, a pesar del cíclico ascenso y caída de las dinastías y de las incursiones bárbaras. Esta continuidad dependió de dos factores: uno de ellos era la complejidad de la civilización ribereña china; el otro, el sistema de

---

<sup>50</sup> Étienne Balazs, *Chinese Civilization and Bureaucracy*, New Haven, 1964, XIV.

<sup>51</sup> *Ibid.*, p. 347.

<sup>52</sup> Citado en H. R. Williamson, Wang An Shi Londres, 1935, II, pp. 114-117.

exámenes. En teoría, este sistema ofrecía igualdad de oportunidades a todos aquellos dotados de suficiente capacidad para formar parte de la jerarquía gobernante. En la práctica, esto no era así, porque se necesitaban años de estudios subsidiados para dominar las obras literarias de los autores clásicos, las cuales constituían el núcleo esencial de los exámenes. La presión igualitaria fue probablemente el principal factor del gradual debilitamiento de los estándares de excelencia y de la eventual introducción de un procedimiento por el cual se compraban simplemente los títulos.

Sin embargo, los líderes confucianos no formaban un bloque homogéneo: estaban divididos en grupos cuyas ideas se aproximaban a las de Occidente. Radicales como Wang utilizaban la envidia y el igualitarismo presentes en la sociedad como un medio de avanzar hacia un socialismo de estado virtualmente completo. Un segundo grupo reflejaba el deseo típicamente mercantilista de controlar la economía en bien de la propia burocracia. El tercer grupo se asemejaba a los políticos sindicalistas corporativos como representantes de determinados intereses económicos: sus miembros trataban de utilizar sus posiciones para acrecentar la fortuna del clan familiar que había costado los estudios necesarios para los exámenes.

Balazs ha demostrado hasta qué punto la burocracia confuciana funcionaba, debajo de la retórica del humanismo, como un sistema de poder. La burocracia se apoderó de gran parte de la riqueza económica producida desde una base esencialmente agraria, y en el curso del proceso contribuyó a acelerar la crisis, que conduce habitualmente al establecimiento de una nueva dinastía y de un nuevo ciclo. Fue necesario crear una vasta red de informadores y policías para controlar a la sociedad.<sup>53</sup> En tales condiciones, como ocurrió en Roma, la libertad y la creatividad languidecieron. En un raptó de desesperación, el gran historiador Ssu-ma Ch'ien expresó su última voluntad en su testamento, donde “denunciaba al estado autocrático por las humillaciones que infligía a sus súbditos, y analizaba con gran lucidez si se debía recurrir o no al suicidio bajo un régimen despótico”.<sup>54</sup>

Si enfocamos la historia de China desde esta perspectiva, el régimen actual no representa una desviación del pasado, sino más bien su continuación, con un énfasis más acentuado en la tradición legalista.<sup>55</sup>

Los perfiles de la civilización occidental muestran la misma tendencia. La sociedad inició su desarrollo en torno a un sistema de valores basado en el cristianismo y la ley sobrenatural. El gradual desarrollo de las ciudades y de la economía de mercado ofreció en grado creciente igualdad de oportunidades y ante la ley. Estos cambios fueron desiguales y no se extendieron a las zonas rurales, donde el sistema feudal siguió existiendo, como lo prueban los numerosos levantamientos de campesinos que tuvieron lugar en los siglos XIII y XIV, muchos de los cuales eran fomentados por líderes religiosos que propugnaban un programa de nivelación igualitaria. En el seno de la Iglesia, hombres como Tomás de Aquino desarrollaron una síntesis de la ley natural y la

---

<sup>53</sup> Balazs, *Bureaucracy*, p. 18.

<sup>54</sup> *Ibid.*, p. 14.

<sup>55</sup> Amaury de Riencourt, *The Soul of China*, New York, 1958.

ley sobrenatural. El avance de la ciencia estimuló considerablemente el desarrollo de un derecho natural secular, mientras que el surgimiento del estado nacional contribuyó al desarrollo del derecho positivo, y las tres fuentes se pusieron de manifiesto en diversas combinaciones.

Tanto el deseo de igualdad como el igualitarismo pueden observarse entre los grupos que presionan en favor de un cambio social, desde las rebeliones campesinas del último período medieval, hasta las revoluciones de la era moderna. En cierta medida, el descubrimiento de América y lo que Walter Prescott Webb llamó “la gran frontera”<sup>56</sup> postergaron la crisis. Por consiguiente, la tierra y las oportunidades estaban a disposición de aquellos motivados para aprovechar la ocasión de mejorar su situación. Henry Bamford Parkes sostenía que el común denominador de todos los hombres que llegaron al Nuevo Mundo fue un factor psicológico: la decisión de abandonar el Viejo Mundo antes que aceptar las constantes desigualdades del sistema existente, de tratar de reformarlo o de rebelarse contra él.<sup>57</sup> En otro libro he sugerido que quienes eligieron en Estados Unidos la “válvula de seguridad” de la frontera representaban a los tipos de personas y grupos que, de acuerdo con las teorías de la sociología de la revolución, probablemente se habrían sublevado si no se les hubiera abierto la frontera de la oportunidad.<sup>58</sup>

El principal mérito de Tocqueville consistió en reconocer, con extraordinaria perspicacia, que la igualdad era el carácter distintivo esencial de la vida norteamericana. La abundancia de tierras y la relativa incapacidad de los estados europeos de recrear el feudalismo en América ofrecían grandes oportunidades.<sup>59</sup> Las vastas riquezas que fluían del Nuevo Mundo brindaban también, en alguna medida, cierta igualdad de oportunidades en el Viejo Mundo, pero siempre dentro del sistema de privilegio existente. Si bien un gran porcentaje de los hombres que estaban dispuestos a abandonar Europa abogaban por la igualdad, entre quienes se quedaron en el Viejo Mundo había sin duda, dejando a un lado a los beneficiarios del sistema, un número desproporcionadamente grande de defensores del igualitarismo. Por ende, esto condujo en Europa a una polarización entre aquellos que querían valerse del estado para proteger sus privilegios y quienes deseaban utilizar al estado para instituir un socialismo igualitario. Dentro de estos parámetros ha transitado el curso de la historia europea moderna, culminando con el estado benefactor burocrático o socialismo, que caracteriza ahora a ese continente.

En Estados Unidos, la revolución eliminó muchos de los vestigios del feudalismo, que había sido trasplantado a este lado del Atlántico. Sin embargo, el nacimiento de un estado americano significó que habría una lucha entre los diversos grupos por el control del aparato estatal, con el fin de utilizarlo para sus respectivos programas. Algunos líderes querían reemplazar el mercantilismo británico por una versión norteamericana de

---

<sup>56</sup> W. P. Webb, *The Great Frontier*, New York, 1964, especialmente el capítulo primero.

<sup>57</sup> Henry Bamford Parkes, *The American Experience*, New York, 1959, p. 7.

<sup>58</sup> William Marina, “Turner, the Safety-valve, and Social Revolution”, en D. Koenig (comp.), *Historians and History: Essays in Honor of Charlton W. Tebeau*, Coral Gables, 1967, pp. 23-32.

<sup>59</sup> Webb, *Great Frontier*, passim.

esa política. No simpatizaban en absoluto con la descentralización o el mercantilismo a nivel del estado individual, surgido después de la revolución. La adopción de la Constitución facilitó considerablemente la tendencia hacia la centralización, y varios fallos judiciales contribuyeron también a ese proceso. En este periodo temprano de la historia norteamericana, las tendencias centralizadoras alcanzaron su punto más alto durante la presidencia de John Quincy Adams. Como señalaba William Appleman Williams:

“En realidad, hacia 1826 el gobierno era el empresario más importante del país. Manejaba más fondos, empleaba más gente, compraba más mercaderías y prestaba más capital operativo y de inversión que cualquier otra empresa. Para esas generaciones de hombres que creían presuntamente en gobiernos débiles y reducidos al mínimo posible los Padres Fundadores y sus primeros descendientes crearon una institución relativamente grande y activa [...] y el principio de ayuda gubernamental a las compañías privadas no habría de tener en ninguna esfera mayor aplicación que en el plan de concesiones de tierras a los ferrocarriles, excepto, quizás, en los subsidios directos e indirectos otorgados a las grandes empresas corporativas durante la Primera y la Segunda Guerra Mundial”.<sup>60</sup>

Los jacksonianos nunca revirtieron por completo este proceso, y su llamada política de *laissez faire* tampoco fue internamente muy coherente, ya que muchos de ellos estaban absolutamente dispuestos a hacer uso del poder del estado para controlar a sus esclavos y arrebatar las tierras a los indios. Sea como fuere la Guerra de Secesión acrecentó de modo considerable las tendencias centralizadoras, y el grupo dominante dentro del partido republicano estaba integrado por muchos de los sectores económicos que habían apoyado el “sistema norteamericano” centralista (whiggista) de Henry Clay. En las postrimerías del siglo XIX, se formalizó la alianza del gobierno con grupos que representaban diversos intereses comerciales. Los abusos del poder centralizado y el desprecio por la ley y el proceso constitucional se pusieron claramente de manifiesto en el manejo de la revolución cubana por parte del presidente William McKinley, en la guerra con España, y en nuestra intervención en Filipinas a fines de la década de 1890.<sup>61</sup> Estas acciones esclarecen, sin duda, la definición del imperio, sugerida por John Adams en 1775.

A medida que se reducía la esfera de acción del mercado libre, la economía política norteamericana fue adquiriendo en grado creciente, a partir de fines del siglo XIX, un carácter sindicalista corporativo. Gabriel Kolko, entre otros, sostuvo que los intentos de los reformadores progresistas de servirse del gobierno para regular la actividad comercial lo que en este ensayo denominaríamos una solución mercantilista) tuvieron principalmente el respaldo de esos sectores comerciales que se sentían

---

<sup>60</sup> W. A. Williams, *The Contours of American History*, Chicago, 1966, p. 211.

<sup>61</sup> Marina, “Opponent”, *passim*

amenazados por la competencia de empresarios más pequeños y eficientes. El fracaso de los esfuerzos de los trusts y corporaciones para crear una protección monopólica condujo a la implantación de regulaciones como un medio de reducir la competencia.<sup>62</sup>

Los reformadores se sentían frustrados al ver que los sectores comerciales dominaban el aparato regulador. Algunos habían abrigado la esperanza de valerse del gobierno para restaurar la competencia (igualdad de oportunidades), mientras que otros querían acrecentar la intervención gubernamental con el fin de lograr una redistribución igualitaria.

Por consiguiente, el período final del siglo XIX fue la cuna de la reforma norteamericana. Desde un punto de vista libertario, podría argumentarse que los peores abusos del sistema eran el resultado de la actitud del gobierno al apoyar o crear privilegios cuya regulación formalizaba y perpetuaba. Dicha posición se habría ajustado a la tradición del derecho natural para subrayar el aspecto dinámico de la evolución antes que sus cualidades estáticas. Los llamados darwinistas sociales solían defender el *statu quo* y la teoría de la “supervivencia de los más aptos”, no obstante la evidencia de que el progreso era el resultado de la evolución de los “ineptos”, esto es, de los organismos que no se adaptaban a un medio dado y tenían que desarrollar algo “nuevo” para sobrevivir. Los factores fundamentales eran el cambio dinámico y la adaptación antes que el *statu quo*. Sin embargo, los grandes reformadores norteamericanos rechazaron la idea del mercado libre y el derecho natural, volcándose en cambio hacia la regulación gubernamental y el derecho positivo.<sup>63</sup>

Sectores de tres grupos -los reformadores, los hombres de negocios y los políticos- contribuyeron al crecimiento del gobierno burocrático centralizado (imperio). A la regulación y al sistema de bienestar se sumaron las necesidades de una política exterior cada vez más imperial. Cada nueva crisis, sea que se tratase de una guerra global o de tensiones económicas internas generadas por el sistema, aumentaba la dimensión de la estructura. La actual crisis económica es el resultado de la increíble expansión del gobierno en la década de 1960, y de los gastos en materia de política exterior e interior. Si el gobierno hubiera sido capaz de conseguir que la mayoría de los países del mundo estuviera atada al dólar, el sistema podría haberse sostenido más tiempo, pero ese intento fracasó.<sup>64</sup> Estados Unidos ha empezado a comprender que el costo de mantener el “orden” en todo mundo supera sus posibilidades de proveer los recursos monetarios necesarios para ese fin, y choca con la oposición de los jóvenes que se niegan a ser reclutados para defender dicha causa.

El igualitarismo, baluarte del estado benefactor, se caracteriza cada vez más por la continua lucha entre los intereses económicos, los políticos y la burocracia para dominar el sistema imperial y obtener beneficios de él. Estamos presenciando los primeros *rounds* de la agotadora lucha que se libró en Roma y China a lo largo de muchos siglos.

---

<sup>62</sup> Gabriel Kolko, *The Triumph of Conservatism: A Re-Interpretation of American History, 1900-1916*, Chicago, 1967, conclusión.

<sup>63</sup> Véase Sidney Fine, *Laissez-Faire and the General-Welfare State: A Study of Conflict in American Thought, 1863-1901*, Ann Arbor, 1956.

<sup>64</sup> Michael Hudson, *Super Imperialism*, New York, 1972.

No disponemos aquí del espacio suficiente para examinar las diversas formas en que el igualitarismo afectó el desarrollo de la sociedad norteamericana. Algunas de ellas son bastante sutiles, como, por ejemplo, la relación del pensamiento igualitario con el éxito en los negocios y la educación, y la creciente violencia en nuestra sociedad. Al comentar el asesinato del presidente James Garfield en 1881, Alexander Stephens lo atribuía a la firme creencia de que todo el mundo tenía derecho a triunfar en los negocios y en la esfera educacional. Las “ambiciones” de muchos habían sido “excesivamente estimuladas” por encima de sus respectivas capacidades. A raíz del fracaso resultante se recurría a la violencia y a la desesperada búsqueda de notoriedad como sustituto parcial del éxito.<sup>65</sup> Arthur Bremer, el hombre que disparó su arma contra el gobernador de Alabama, George Wallace, en 1972, es un ejemplo bastante patético de este igualitarismo frustrado. Por la lectura de su diario sabemos que a Bremer le tenía sin cuidado quién fue su víctima: un personaje más importante significaba simplemente más publicidad. A lo largo de ese diario, Bremer se refiere constantemente al “fracaso”. El grado de odio hacia sí mismo es abrumador.<sup>66</sup> Es probable que esta época de igualitarismo sólo pueda conducir a una creciente frustración y violencia cuando muchos descubran que no pueden alcanzar el éxito que los igualitarios prometían por ser un “derecho” de todos.

En un área como la de la educación, el fracaso puede evitarse rebajando simplemente los estándares de excelencia. Esta degradación es el punto esencial de la actual crisis de la educación norteamericana, pero pocas veces se comenta este problema. En el nivel universitario, las escuelas malas y deficientes, sostenidas a menudo por el estado y sometidas fácilmente a la presión política igualitaria, desalojan a las buenas escuelas en una suerte de aplicación de la ley de Gresham al área educativa. Las presiones igualitarias de los estudiantes que exigen el derecho a evaluar a sus maestros, y las de los pares que se evalúan mutuamente, empujan el sistema hacia la burocratización, que socava y debilita el pensamiento libre y la creatividad. En Estados Unidos, la presión gubernamental tendiente a acrecentar el igualitarismo ha conducido al establecimiento de cuotas para varios grupos “minoritarios”, como las mujeres y los negros. Tales políticas contradicen las tradicionales nociones norteamericanas de igualdad de oportunidades e igualdad ante la ley.

El arbitrario poder de la burocracia gubernamental centralizada impregna todos los niveles de la vida norteamericana, sofocando la libertad y la iniciativa. El director de la Oficina de Patentes, por ejemplo, informó recientemente que por primera vez se ha observado una acentuada disminución de la tasa de patentes de nuevas ideas e inventos.<sup>67</sup> Hay motivos para sospechar que esta disminución no se debe a que los norteamericanos se hayan vuelto de golpe menos inteligentes, sino a que la estructura de la regulación gubernamental ha adquirido dimensiones tan enormes que desalientan el desarrollo y la aplicación de nuevas ideas. Lamentablemente, esta tendencia se pone de manifiesto en

---

<sup>65</sup> Alexander Stephens, *A Pictorial History of the United States*, New Orleans, 1882, I, p. 975.

<sup>66</sup> Arthur H. Bremer, “An Assassin's Diary”, *Harper's Magazine*, CCXLV, enero de 1973, pp. 52-66.

<sup>67</sup> Miami Herald mayo 18 de 1973. Juntamente con este dato, el 27 de enero de 1975 el noticiero de la NBC señaló que el gobierno norteamericano había informado que la productividad de los norteamericanos, medida por la unidad de tiempo equivalente a una hora de trabajo hecho por una persona (hora hombre), había declinado por primera vez desde que se había empezado a registrar esta estadística.

momentos en que el gobierno ha creado o exacerbado problemas como el de la contaminación, cuya solución exigirá necesariamente un clima de libertad y creatividad, sin las trabas o impedimentos propios de un rígido estatismo burocrático.

La historia de las civilizaciones nos enseña que todas las épocas caracterizadas por el surgimiento del derecho positivo y el crecimiento del estado experimentaron a menudo el derrumbe de los valores y de la familia junto con el vuelco hacia las drogas y el sexo en un desesperado intento de encontrar algún sentido a la vida. Los casos de suicidio aumentan notablemente, en especial entre algunos de los pensadores más lúcidos, como ocurrió con los estoicos de Roma.<sup>68</sup> Es evidente que nuestra propia civilización muestra ya aspectos de esta creciente esterilidad cultural concomitante con el creciente bloqueo burocrático.<sup>69</sup>

¿Podrá revertirse en Occidente la tendencia histórica hacia el igualitarismo y el imperio que asolaron a otras civilizaciones? Irónicamente, la esperanza reside quizás en las recurrentes crisis económicas de las naciones desarrolladas, cuyas economías se tambalean bajo el enorme peso de los subsidios, los gastos de defensa, los programas de bienestar social y la burocracia. La continua incapacidad del gobierno para resolver esos problemas puede conducir todavía a una reevaluación de toda la situación, de modo tal que el derecho natural y el mercado libre asuman un nuevo e importante papel en la lucha por la libertad humana.

---

<sup>68</sup> Starr, *Civilization*, pp. 271-72.

<sup>69</sup> Uno de los discípulos de Walter Prescott Webb, Forrest McDonald, efectuó recientemente un profundo estudio de algunos de los problemas causados por la definitiva desaparición de “la gran frontera”, en *The Phaeton Ride: The Crisis of American. Success*, New York, 1974.